

## **Los verdaderos niveles de Inflación y Tasa de Crecimiento del PBI Argentino desde 2006 hasta la actualidad**

*Por Lic. Jorge Mauricio Oviedo<sup>1</sup>*

El Índice de Precios del Consumidor (IPC) es uno de los indicadores más importantes que pueden brindar las oficinas estadísticas de un país. Entre otras cosas, en base al mismo se determinan la línea de pobreza, la línea de indigencia, la canasta básica de alimentos, las negociaciones y actualizaciones salariales, la tasa de interés real y el verdadero rendimiento real de los activos financieros. También, y no menos importante, el IPC es la referencia para establecer el Tipo de Cambio Real y, en cierta manera, es la piedra basal para la tasa de crecimiento real del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

Esto último es de una importancia superlativa, ya que por su metodología de cómputo ciertos rubros del PBI real se obtienen deflactando series a valores corrientes, las cuales utilizan el IPC y el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

Por estas razones, contar con un indicador creíble y consistente de inflación general resulta más que importante.

En ese sentido, desde los últimos tres años y, de una manera cada vez más pronunciada, se ha instalado en la ciudadanía una cierta desconfianza en los indicadores oficiales elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

No se habían presentado antecedentes de dudas o distorsiones en los índices de precios hasta después del año 2005, momento en donde el INDEC anunciaba por primera vez bajo el Gobierno de Néstor Kirchner una inflación anual superior a dos dígitos: 12,21 por ciento. A partir de entonces, el organismo oficial anunció tasas

---

<sup>1</sup> Licenciado en Economía. Miembro del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

anuales decrecientes de inflación para los sucesivos periodos. Así, en 2006 se registró una inflación del sólo 8,5 por ciento; mientras que 2007, luego de a fines de enero el organismo sufriera la intervención que aún hoy sigue padeciendo junto a un profundo cambio de metodología, arrojó un 8,45 por ciento de inflación anual.

Sin embargo, el INDEC de la ciudad de Mendoza continuó calculando el IPC acorde a la vieja metodología. Eso fue hasta octubre de 2007, momento en que también fue intervenido oficialmente.

A partir de fines de enero de 2008, un grupo de investigadores y directores del antiguo INDEC que habían sido removidos de sus cargos constituyeron un “INDEC paralelo”, anunciando el 26 de enero de 2008 los resultados de la inflación para el año 2007 acorde a la vieja metodología del organismo oficial.

Para ello, utilizaron las mediciones que realizó el Instituto de Mendoza hasta setiembre del 2007, procediendo a estimar los tres meses restantes acorde a distintos supuestos referentes a la manera en que podían haber evolucionado los precios en base a la tendencia del momento. De esa manera, anunciaron registros de inflación anual para 2007 en un rango que oscilaban entre el 22 y el 26 por ciento dependiendo los supuestos empleados para estimar el último trimestre.

Es muy importante notar que la estimación que ofreció el organismo paralelo es lo más próximo a un verdadero nivel de inflación ya que sus mediciones-estimaciones se realizaron siguiendo la vieja metodología del antiguo INDEC.

Lamentablemente, este grupo paralelo no puede continuar llevando a cabo sus mediciones de contraste pues las mismas se basaban en los datos obtenidos en el Instituto de Mendoza, que como se mencionó fue intervenido en el último trimestre del 2007. En consecuencia, no se cuenta con estimaciones para periodos posteriores a ese año, lo que refuerza y motiva el establecimiento de una metodología que pueda suplir a los verdaderos cálculos del organismo.

**En busca de números reales**

En la actualidad, uno de los índices mas usados para suplir la falta de información creíble es el de la Provincia de San Luis dado que lleva a cabo sus propias mediciones. Por ejemplo, para el año 2007 anunciaron un valor de inflación anual de 21,52 por ciento.

Sin embargo, surgen dos hechos que pueden debilitar la credibilidad del mismo. En primer término, el índice de San Luís sólo refleja la evolución de precios de una ciudad muy pequeña del país que constituye menos del 1 por ciento en cuanto a población y PBI. Esos precios podrían subestimar la evolución de los precios del Gran Buenos Aires. En segundo lugar, el índice de San Luis mostró un nivel de inflación de solo el 7,97 por ciento para el año 2006, cuando relevamientos de consultoras y otros organismos privados estimaron para dicho periodo una inflación entre el 15 y el 20 por ciento.

En este ambiente de desconfianza, y como productos de él, han surgido una serie de indicadores extraoficiales de la verdadera inflación de Argentina basados en encuestas realizadas por diversas entidades privadas, las cuales no pueden garantizar independencia de algún sesgo vinculado a intereses propios.

Por esta razón, y frente a la ausencia de estimaciones rigurosas llevadas a cabo por el sector académico, desde el área de “Métodos Cuantitativos y Economía Matemática” del Instituto de Economía y Finanzas (IEF) de la UNC hemos desarrollado una rigurosa metodología alternativa de estimación de inflación a los fines de llenar el vacío existente en relación a este importante tema para la toma de decisiones en el país.

### **Métodos indirectos para computar la inflación**

Específicamente nuestra metodología toma como base el método tradicional alternativo consistente en descomponer la variación porcentual en la recaudación del IVA. Este método afirma que si durante un par de periodos consecutivos se observa un incremento en la recaudación del IVA, dicho aumento puede deberse solamente a algunos de los siguientes factores:

- 1) Aumento de la alícuota impositiva que grava el Valor Agregado (algo que no ha sucedido en los últimos años en Argentina);
- 2) Incremento de la producción y de la venta nacional de bienes y servicios del país;
- 3) Suba de los precios a los que se venden los distintos bienes y servicios;
- 4) Mejoras en el nivel de cumplimiento tributario.

De esta manera, si al porcentaje de aumento de la recaudación en IVA entre dos periodos consecutivos le restamos la tasa de crecimiento del PBI provista por el INDEC y la mejora en el cumplimiento tributario provista por el AFIP, nos encontraríamos con una estimación de la verdadera inflación en Argentina.

### **PBI y crecimiento**

Si bien dicha técnica resulta muy atractiva por su sencillez y simpleza, la misma adolece de un serio problema desde el punto de vista teórico-académico. Si uno analiza con detenimiento las publicaciones oficiales de la metodología empleada por el INDEC para computar el PBI a precios constantes, observará que no todos sus rubros o componentes son estimados en base a verdaderos índices físicos de producción. Así, ciertas partidas que componen los rubros del PBI son estimadas en base a valores corrientes y deflactadas por Índices de Precios al Consumidor, en algunos casos, y por Índices de Precios Mayoristas, en otros, siempre con datos suministrados por el mismo agente oficial cuya veracidad de sus mediciones están puestas en duda.

Este hecho tiene serias implicancias en diversas cuestiones relacionadas directa e indirectamente con la estimación de la inflación en la Argentina. En primer lugar, al poner en duda la credibilidad de la inflación anunciada por el INDEC se pone en duda también la validez del nivel de PBI real y la tasa de crecimiento del nivel de actividad del país, con lo cual las dos estadísticas más importantes de un país están distorsionadas. En otras palabras, el organismo oficial, al “mentir conscientemente” sobre el Índice de Inflación, transmite errores al nivel de Producto, siendo esta otra mentira de carácter “inconciente”.

En segundo lugar, el método tradicional del IVA padecerá de un serio problema teórico, ya que para calcular la inflación acorde a ese impuesto se necesita calcular la

tasa de crecimiento del nivel de actividad, la cual surge del nivel de precios. Con todo, el método entra en un serio problema de circularidad endógena del cual no puede salir por sí mismo. Esto hace que carezcan de un fundamento teórico correcto haciéndolas por ende inválidas desde el punto de vista académico.

En tercer orden, una nueva metodología que pueda solucionar el problema mencionado no será una técnica alternativa para estimar únicamente la inflación, si no que la misma determinará también el verdadero nivel de producto y tasa de crecimiento del nivel de actividad.

Acorde a lo establecido en la Metodología del Cálculo del PBI a precios constantes, los principales componentes de los Rubros “Comercio Mayorista y Minoristas”, “Intermediación Financiera” y “Comunicaciones” y algunos rubros de “Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales” se estiman en base a información a valores corrientes y deflactadas por IPC e IPM suministrados por el INDEC. En ella, dichos rubros representan en total un 18,2 por ciento del total del PBI.

### **Aportes y soluciones**

De esta forma, queda claro en qué consiste el problema de circularidad del método tradicional, complicación que nuestra metodología corrige presentando una manera más consistente de estimar la inflación y, simultáneamente, el nivel de producto y tasa de crecimiento del PBI, con resultados surgidos de diversos y sofisticados instrumentos matemáticos.

De este modo, se obtiene un cálculo del nivel de inflación que resulta coherente tanto con la metodología de estimación del PBI real como con la metodología que estima inflación por el método del IVA.

Al respecto, a continuación se presentan los resultados por medios de tablas-resúmenes de las consecuencias de aplicar la nueva metodología para los años 2006, 2007 y 2008.

**Estimación de la Verdadera Inflación y Tasa de Crecimiento del PBI en Argentina: Periodo 2006-2008**

AÑO	Inflación (en %)		Tasa Crecimiento PBI (en %)	
	INDEC	Valores Estimados	INDEC	Valores Estimados
2006	8.50	18.51	8.46	7.43
2007	8.47	26.24	8.65	7.45
2008*	5.59*	25.23*	7.45**	6.41**

\* Valores estimados hasta el 30 de Noviembre de 2008

\*\* Valores estimados hasta el Tercer Trimestre del 2008

Como puede observarse, según nuestras estimaciones, la inflación no solo ha sido creciente durante el periodo de análisis (a diferencia de los números decrecientes que muestra el INDEC desde el año 2005, cuando se anunció una inflación del 12,33 por ciento), si no que fue más del doble de lo anunciado por el organismo oficial para 2006 y casi el triple de lo informado en el 2007.

En cuanto a los niveles de PBI real, son menores que los anunciados por el INDEC y la tasa de crecimiento se encuentra alrededor de un punto porcentual por debajo de lo oficializado.

Adicionalmente, adelantamos nuestras estimaciones para el año 2008, donde sólo hemos efectuado los cálculos hasta el 30 de noviembre a raíz de la falta de disponibilidad de datos. Así, en materia de inflación registramos un 25,23 por ciento, contra apenas un 5,59 del publicado por INDEC, con lo cual muy posiblemente se alcancen, y tal vez se superen, los valores verdaderos del año 2007.

En cuanto al valor de la tasa de crecimiento de actividad del país para 2008, nuestros números se ubican en torno al 6,41 por ciento (considerando sólo hasta el tercer trimestre), mientras que el Organismo Oficial anuncia un 7,45 por ciento para igual periodo.

De esta manera, concluimos que las distorsiones en los Índices de Precios del INDEC no son el único problema, y tal vez no el más grave, pues un indicador tan imprescindible como el PBI no está exento de variaciones.